



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199
RESOLUCIÓN INTERNA N°

291-95

Salta, 27 de Junio de 1.995
Expediente N° 12.088/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Silvia Rocio Echalar, D.N.I. N° 16.734.922, solicita su adscripción a la cátedra de "Epidemiología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

Que se cuenta con opinión favorable del docente responsable de cátedra y del Departamento Docente correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Silvia Rocio ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, a la cátedra "EPIDEMIOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT
- Bioq. Jorge TORRES
- Enf. Felipe LESCANO

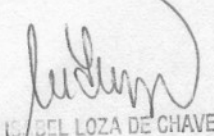
ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

APA.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL DEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO